

# PACTO MUNDIAL



APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**INFORME DE PROGRESO  
2018**



**TOMÁS BODERO  
GROUP**  
ESTABLISHED IN 1973

# 0. INDICE



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

## 1. LA MARCA

TOMÁS BODERO

## 2. PACTO GLOBAL

CARTA DE COMPROMISO

LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

INNOVACIÓN

EFICIENCIA

ÉTICA

COMPROMISO

FLEXIBILIDAD

TRABAJO  
EN EQUIPO

**MISIÓN**

Ofrecer soluciones que **garantizan** la **seguridad** y **protección** del cuerpo, aportando a nuestros clientes productos diseñados específicamente para cada tarea.

**VISIÓN**

Ser **referencia** del sector de soluciones para la protección.

Ser la mejor garantía para la seguridad.

**FILOSOFÍA**

**Somos una compañía que coloca siempre al cliente en el centro** y que pone a su alcance todos los recursos de innovación, marketing, laboratorios, y tecnología que les permite mejorar su actividad.

Buscamos la perfección mediante la colaboración con el cliente para desarrollar productos innovadores y fiables. Nuestro propio I+D+I y el empleo de materiales de alto rendimiento nos permite desarrollar productos con mayores prestaciones, resistencia y durabilidad.



**VALORES****Curiosidad**

Como fuente de inspiración para la innovación.

**Adaptación**

Gestionamos el cambio para aprovechar las oportunidades de crecimiento

**Integridad**

Buscamos la armonía y el alineamiento en todo lo que hacemos.

**Pasión**

Creemos en todo lo que hacemos para conseguir el éxito.

**Compromiso**

Dedicamos los recursos necesarios para superar las expectativas.



ESPECIALIZACIÓN INNOVACIÓN EXPERIENCIA

En Tomás Boderó Group trabajamos cada día en **investigar, desarrollar, potenciar** y cuidar las distintas **soluciones** de protección que aportamos al mercado.

Con una experiencia de más de 40 años, esta empresa familiar apuesta por ofrecer el mejor producto y el mejor servicio a sus clientes/usuarios.

El **equipo humano** que formamos el grupo, destaca por sus importantes departamentos de I+D+i, compras, laboratorio/calidad, marketing, ventas, product manager, logística... y hacen que el desarrollo completo de todos sus productos se convierta en seguridad a la hora de elegir TB Group.

Nuestra especialización en el sector ha hecho que surja este conglomerado basado en las **distintas necesidades de protección de nuestros usuarios**.

Así, **TB** se mantiene como empresa líder y referente en el sector de los guantes de protección en industria. Complementando esta actividad, **Dragon Gloves** protege las manos a cuerpos especiales de seguridad y **Dermik Gloves** se centra en la higiene y salud con producto de un solo uso. En los últimos años, se ha incorporado al grupo **BeeWork**, la línea de calzado que apuesta por comodidad y eficiencia.



Nuestro objetivo (+ seguridad igual a - coste).

**ZERO**  
**RISK**

**Ahorro en RRHH** al disponer de la mejor solución de protección para cada puesto.

Basado en el profundo conocimiento de las necesidades de nuestros usuarios a través de la recopilación de información, nos convierte en una marca pionera y sin duda, en la **mejor baza de su seguridad**.

## RED DE PRESCRIPTORES



### Estudio de riesgos

- + Análisis de las necesidades específicas de cada sector a través de nuestros Product Manager.

### Desarrollo

- + Diseño y desarrollo de productos acordes a diferentes usos y riesgos, a través de nuestro departamento de I+D+i.

### Pruebas

- + Realización de pruebas y test que corroboran la adecuación del guante a la normativa vigente, en nuestro propio laboratorio.

### Distribución

- + Reducción de plazos de entrega a través de una sólida red de distribución, con una gran capacidad de respuesta por stock.

### Control

- + Seguimiento y control del producto para corregir y seguir innovando en base a la observación, a través de nuestro departamento de calidad.

## CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Burgos, julio de 2018

Desde que en el año 2013 tomáramos la decisión de adherirnos al Pacto Mundial, nuestra empresa ha ido siguiendo unas determinadas pautas para llevar a cabo buenas prácticas empresariales en términos de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

El tiempo transcurrido desde entonces no ha servido para otra cosa que para reafirmar que nos encontramos en el camino correcto para alcanzar la excelencia empresarial. Desde Tomás Boderó S.A. estamos convencidos de que la mejor forma es continuar con el esfuerzo realizado hasta ahora para conseguir los objetivos marcados.

De este modo, porque seguimos creyendo en el valor de las personas y en la construcción de un mundo mejor, renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas compartiendo éste, a su vez, con nuestros grupos de influencia.



**GROUP**  
**TB**  
TOMÁS BODERO  
GROUP  
ESTABLISHED IN 1973  
Parque Industrial de Siles CPiedra de Siles  
02955 Villagonzalo, Valladolid Burgos España  
Tel: 947 476 226 Fax: 947 476 317

Tomás Boderó

Director General de Tomás Boderó S.A.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



Los 10 Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se estructuran en las siguientes áreas:

- A) DERECHOS HUMANOS (PRINCIPIOS 1 Y 2)**
- B) NORMAS LABORALES (PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6)**
- C) MEDIO AMBIENTE (PRINCIPIOS 7, 8 Y 9)**
- D) ANTICORRUPCIÓN (PRINCIPIO 10)**

A continuación se detallará cada una de ellas indicando las distintas acciones que viene realizando Tomás Boderó S.A. y los compromisos que adquiere para seguir cumpliendo con dichos principios.



## DERECHOS HUMANOS

- 1. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA”.**
- 2. “LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



El respeto de los derechos humanos constituye un pilar fundamental dentro de la cultura empresarial de Tomás Bodero S.A. Su apoyo atañe a todas las áreas de actividad y a los distintos grupos de interés con los que se relaciona la empresa. Fruto de este compromiso ha sido el desarrollo de una política de actuación que aglutina, entre otras, la ejecución de las siguientes actuaciones:

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Se trabaja para conseguir el mejor clima laboral posible mediante unas instalaciones que favorezcan la seguridad, el bienestar y la comunicación y facilitando los pormenores de los empleados, como la conciliación entre vida laboral y familiar.

- Se potencia la formación de los trabajadores con el fin de fomentar su desarrollo personal y profesional.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



•Se debe tener la certeza de que los colaboradores no vulneran ningún derecho humano. La selección de los proveedores viene dada tras una evaluación previa que continúa con un seguimiento constante de su actividad.

•Se estudia la satisfacción de los clientes a través de visitas realizadas por los delegados de TB para conseguir una comunicación multidireccional en pos de una mejora continua de la empresa y el producto.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Transparencia en la práctica empresarial. Se facilita al consumidor toda la información técnica del producto, certificaciones y normativa.

- Se contribuye a causas sociales y se apoyan distintas asociaciones comprometidas con los derechos de las personas.



El programa que sigue Tomás Bodero S.A. para cumplir con estos principios es el siguiente:

- Divulgar el conocimiento y defensa de los derechos humanos mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación.
- Tener en cuenta la protección de los derechos humanos en el proceso de Mejora Continua de la empresa.
- Prohibir y castigar aquellas actividades que vulneren derechos humanos en toda su área de influencia.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Informar a los empleados de sus derechos y obligaciones dentro de la empresa. Además, existe la figura del defensor del trabajador al que pueden consultar siempre que quieran.
- Mejorar el clima laboral, permitiendo la flexibilidad según las necesidades personales de cada trabajador.
- Seguir colaborando de manera desinteresada con asociaciones y organismos sin ánimo de lucro.
- Facilitar la información al consumidor. Gracias al programa SAT 48 las dudas técnicas, normativa y certificaciones del producto son resueltas en menos de 48 horas.

## NORMAS LABORALES

**3. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”.**

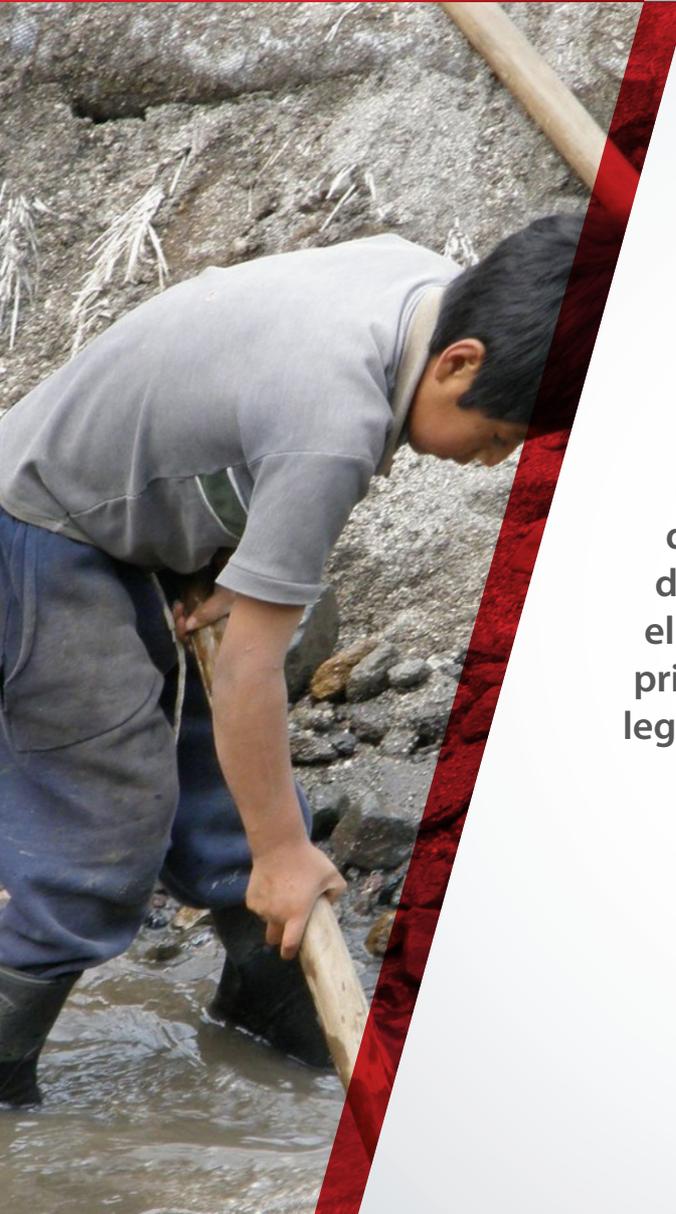
**4. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO REALIZADO BAJO COACCIÓN”.**

**5. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”.**

**6. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”.**



## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



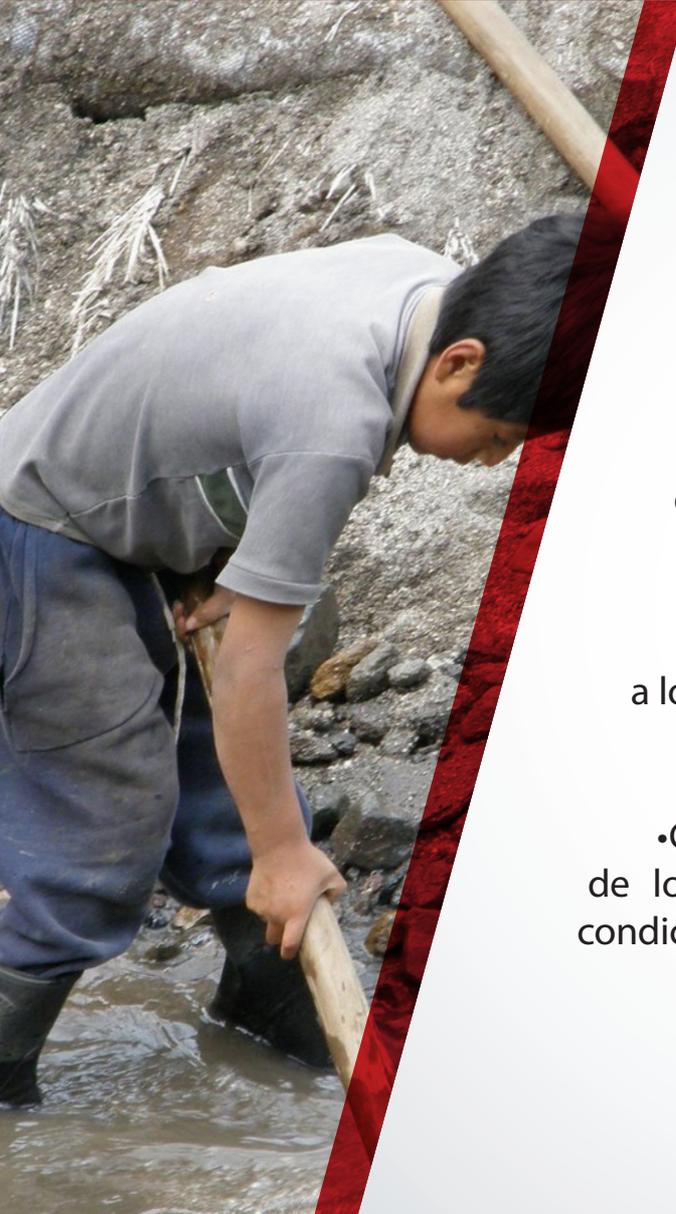
Desde Tomás Boderó S.A. se cree firmemente en el valor de las personas, por lo que la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo repercutirá de forma directa en el correcto funcionamiento de la empresa. Por ello, TB pone especial interés en el cumplimiento de estos principios y sus acciones van más allá de sus obligaciones legales:

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Cumplir de manera rigurosa con la legislación laboral vigente: derechos y obligaciones de los empleados de la compañía.
- Permitir y respetar la afiliación sindical de los trabajadores de la empresa.
- Respetar el convenio colectivo al que pertenece la industria del guante y el estatuto de los trabajadores, existiendo un representante para ellos.
- Facilitar la comunicación multidireccional del trabajador y promover su formación, desarrollo y promoción dentro de la empresa.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



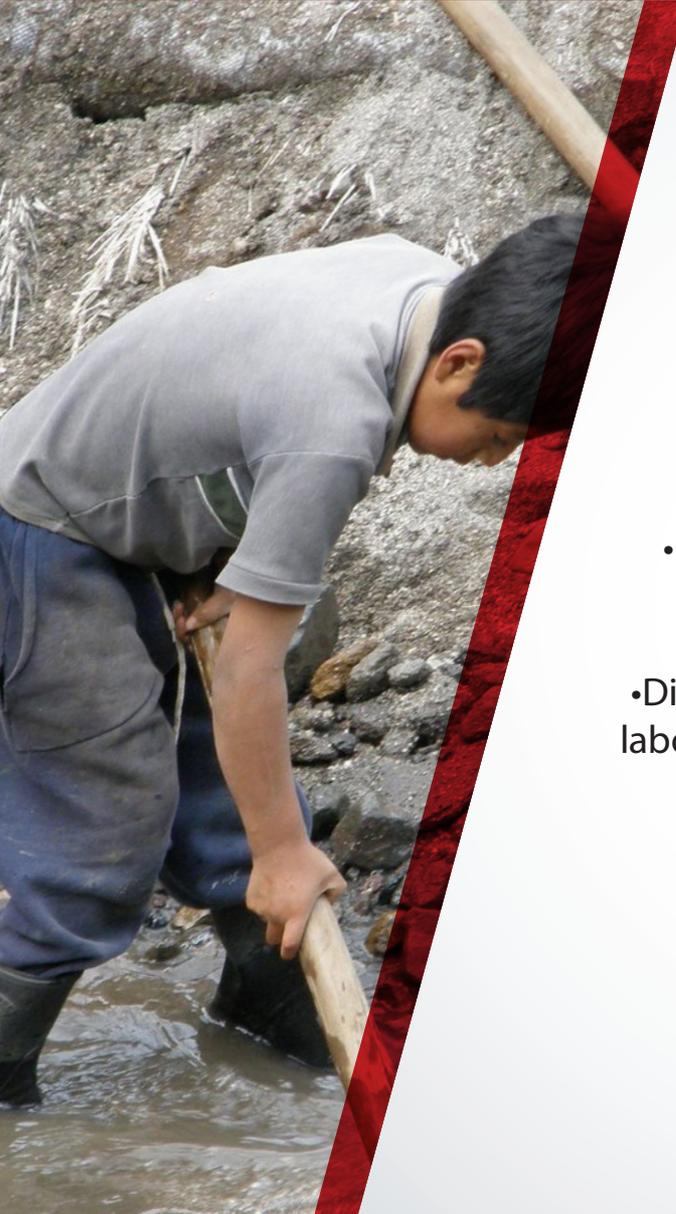
- Erradicar la mano de obra infantil en toda la cadena de suministro y fomentar el derecho básico y fundamental a la educación.

- Visita personal a proveedores y clientes para constatar, entre otras cosas, la no existencia de trabajo forzoso ni explotación infantil.

- Prohibir cualquier tipo de discriminación laboral y sancionar a los responsables que no cumplan con esta obligación.

- Garantizar la seguridad y la accesibilidad a las instalaciones de los trabajadores, clientes y visitantes sea cual sea su condición.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



Para cumplir con estos principios Tomás Bodero S.A. se compromete a:

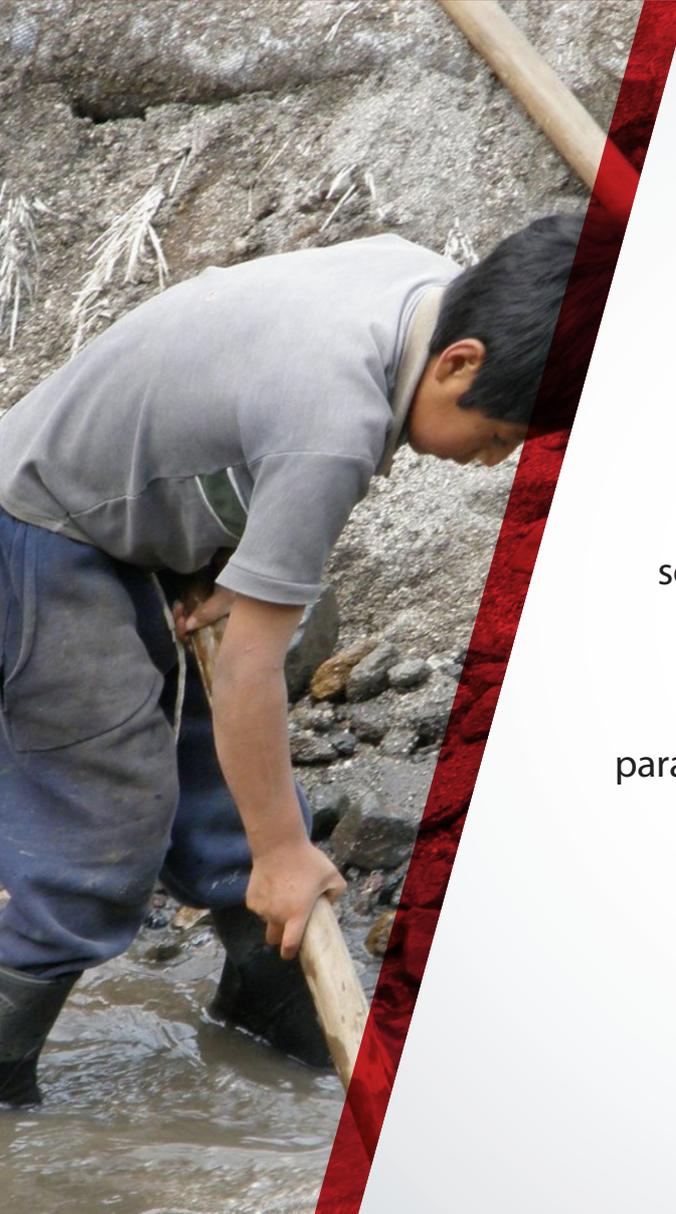
- Continuar con la adscripción al convenio colectivo.
- Divulgar el conocimiento y defensa de los derechos y deberes laborales básicos.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Instituir en la empresa políticas de contratación según la valía y experiencia del candidato.
- Facilitar la promoción del personal en todos los niveles.
- Llevar un registro actualizado de todas las contrataciones y evolución dentro de la empresa de sus trabajadores, en aras de la transparencia empresarial.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Examinar las reclamaciones de los trabajadores siguiendo un procedimiento adecuado.
- Instar a los subcontratistas, los proveedores y demás socios comerciales a combatir el trabajo infantil.
- Realizar auditorías específicas a los distintos proveedores para asegurar su respeto a las normas laborales.

## MEDIO AMBIENTE

**7. “LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE”.**

**8. “LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”.**

**9. “LAS EMPRESA DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE”.**

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



El respeto y cuidado del medio ambiente es un asunto imperativo para Tomás Boderó S.A., algo más que una obligación legal, sino más bien, una obligación social. Fruto de esta cultura empresarial es el compromiso por desarrollar su actividad de una manera sostenible, aplicando una política medioambiental que ha visto sus frutos en la realización de acciones como las siguientes:

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Cumplir con la legislación medioambiental vigente.
- Estudiar el impacto medioambiental que puede tener la actividad empresarial y desarrollar soluciones sostenibles para reducirlo.
- Incluir la investigación de productos cada vez más respetuosos con el medio ambiente en el proceso de Mejora Continua.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Identificar y gestionar los riesgos ambientales.
- Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos de los que dispone la empresa en sus instalaciones.
- Promover estrategias empresariales eco-eficientes entre todos los grupos de interés.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



Para el cumplimiento de estos principios Tomás Boderó S.A. se compromete a:

- Actuar según dicte la legislación y normativa medioambiental imperante.
- Investigar y desarrollar procesos de fabricación y productos sostenibles.
- Mantener sus instalaciones de una manera eco-eficiente y respetando el entorno.

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Fomentar la colaboración entre todos los grupos de interés para la práctica de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.

- Divulgar el respeto y cuidado del medio ambiente mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación a clientes y colaboradores.

# ANTICORRUPCIÓN

**10. “LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO”.**

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



El código ético con el que se rige Tomás Bodero S.A. se caracteriza por llevar a cabo unas pautas de conductas responsables y con absoluta transparencia empresarial. Esto atañe a todos los empleados y grupos de interés de la entidad. Para seguir gozando de una empresa íntegra y libre de malos hábitos se aplican las siguientes directrices:

## 2. LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL



- Honestidad y transparencia en la regencia de la actividad empresarial.
- Responsabilidad ética y social por parte de todos los empleados.
- Supervisión y control por parte de la dirección de los actos ilícitos que se detecten.
- Programa de informes de cuentas internos anuales por parte de una auditoría independiente acreditada.

Para trabajar contra la corrupción Tomás Bodero S.A. sigue las siguientes pautas:

- Gestionar la empresa de manera transparente, comunicando cualquier indicio de corrupción.
- Controlar la actividad de los empleados e informarles de la normativa vigente para prevenir malos hábitos.
- Prohibir cualquier tipo de soborno o extorsión con el fin de obtener ventajas comerciales.
- Continuar con las auditorías externas para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas.

*“En sus manos está la  
posibilidad de crear un  
mundo mejor para todos los  
que en él viven”.*

**- NELSON MANDELA -**

**GROUP**  
**TB**



APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.